



SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las diecisiete horas del día dieciséis de octubre del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Secretaría del Trabajo, con domicilio en Rafael M. Hidalgo número 301, Toluca, Estado de México, estando presentes los Integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria: **Licenciado Rafael Robles Sánchez, Secretario Particular y suplente del Licenciado Javier García Bejos, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité; Alejandro Muñoz de Cote Ortiz, Jefe de la UIPPE y Secretario Técnico del Comité; Licenciado Luis Raúl Hierro Romero, Subdirector de Inspección y suplente de la Licenciada Evangelina Lara Alcántara, Directora General del Trabajo y Vocal del Comité; Contadora Pública Ivonne Elizabeth Ramírez González, Jefa de la Unidad de Programas Federales y Enlace Administrativo y suplente del Licenciado Armando López Salinas, Director General de la Previsión Social y vocal del Comité; Licenciada Araceli López Mendoza, Subprocuradora de la Defensa del Trabajo de la Zona Oriente y suplente del Licenciado Otoniel Campirán Pérez, Procurador de la Defensa del Trabajo y Vocal del Comité; Maestra Nicolle Gisel Rogel Mercado, Contralora Interna de la Secretaría del Trabajo y Vocal del Comité;** para validar el Programa Anual 2015 de Mejora Regulatoria y el Avance Trimestral 2014.

La sesión se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.
- V. Aprobación del Tercer Avance Trimestral 2014.
- VI. Asuntos generales.

I. Lista de Asistencia.

El Lic. Rafael Robles Sánchez, Secretario Particular y suplente del Lic. Javier García Bejos, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité, dio la bienvenida para dar inicio a la sesión.





Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, Secretario Técnico del Comité, dio la bienvenida para dar inicio a la sesión. Se realizó el registro de asistencia de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; se presentaron todas las personas convocadas.

II. Declaración de quórum legal.

El Secretario Técnico, declaró quórum legal, y por lo tanto, tienen validez todos los acuerdos que se adopten.

III. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

El Secretario Técnico, dio lectura al orden del día, misma que fue aprobada por los asistentes.

IV. Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015.

Alejandro Muñoz de Cote Ortíz, presentó ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria el Programa Anual 2015, que enviaron las áreas, en el que se propusieron tres trámites y servicios para mejora, los dos primeros son de la Dirección General del Trabajo y uno de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, los cuales son los siguientes:

TRÁMITE 1: Inscripción para los diplomados ofertados: En este caso se sugiere la eliminación del CURP para agilizar el trámite de inscripción, que los interesados por su situación laboral no les es posible asistir a realizar el trámite. La acción de mejora consiste en hacer la inscripción en línea y eliminar la CURP de los requisitos. Asimismo, acercar la inscripción al público y agilizar la inscripción.

TRÁMITE 2: Inscripción para la Maestría en Seguridad e Higiene Ocupacional: Para este trámite se pretende la eliminación del CURP para agilizar el trámite de inscripción, que los interesados por su situación laboral no les es posible asistir a realizar el trámite. La acción de mejora consiste en hacer la inscripción en línea y eliminar la CURP de los requisitos. Asimismo, acercar la inscripción al público y agilizar la inscripción.

TRÁMITE 3: Sistema de Citas para Asesoría Laboral: En este trámite, se trata de identificar el tipo de asesoría que se solicita. La acción de mejora sería incluir un apartado en donde se mencione el tipo de asesoría por ejemplo: Despido injustificado, riesgos de trabajo, salarios devengados, reparto de utilidades, pagos de aguinaldos, vacaciones, prima vacacional, etc.

Asimismo, el Comité Interno de Mejora Regulatoria, aprobó y validó el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015, para su envío a la comisión estatal.





V. Aprobación del Avance Trimestral del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2014.

El Secretario Técnico, presentó ante el Comité Interno de Mejora Regulatoria el Avance Trimestral 2014, que enviaron las áreas de la Dirección General del Trabajo, Dirección General de la Previsión Social y Procuraduría de la Defensa del Trabajo, el cual consta de seis trámites y servicios sujetos a mejora:

- Programa de Becas del Gobierno del Estado de México para Hijos de Trabajadores.
- Autorización a Menores trabajadores para desarrollar una actividad económica.
- Prestación del servicio público de la Conciliación Administrativa.
- Visitas de asesoría y orientación en centros de trabajo, sobre derechos y obligaciones de seguridad e higiene.
- Autoverificación en condiciones generales de trabajo.
- Sistema de citas para asesoría laboral.

Mismo que fue aprobado y validado para su envío a la comisión estatal.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, en el artículo 34, tomó el siguiente acuerdo:

CISTE214-27: El Secretario Técnico remitirá a más tardar el 29 de octubre de 2014, el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2015 y el Tercer Avance Trimestral 2014 a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

VI. Asuntos generales.

Al no existir otro asunto, se procede con:

CIERRE DE SESIÓN

El Lic. Rafael Robles Sánchez, Secretario Particular y suplente del Lic. Javier García Bejos, Secretario del Trabajo y Presidente del Comité, comentó que no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Trabajo, siendo





las diecisiete horas con quince minutos del día dieciséis de octubre del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para los fines a que haya lugar.

POR EL COMITÉ

LIC. RAFAEL ROBLES SANCHEZ
SECRETARIO PARTICULAR Y SUPLENTE
DEL LIC. JAVIER GARCÍA BEJOS
SECRETARIO DEL TRABAJO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ

**ALEJANDRO MUÑOZ DE COTE
ORTÍZ**
JEFE DE LA UIPE Y SECRETARIO
TÉCNICO DEL COMITÉ

LIC. LUIS RAÚL HIERRO ROMERO
SUBDIRECTOR DE INSPECCIÓN Y
SUPLENTE DE LA LIC. EVANGELINA
LARA ALCÁNTARA, DIRECTORA
GENERAL DEL TRABAJO Y VOCAL DEL
COMITÉ

**C. P. IVONNE ELIZABETH RAMÍREZ
GONZÁLEZ**
JEFA DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
FEDERALES Y ENLACE ADMINISTRATIVO
Y SUPLENTE DEL LIC. ARMANDO LÓPEZ
SALINAS, DIRECTOR GENERAL DE LA
PREVISIÓN SOCIAL Y VOCAL DEL
COMITÉ



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



SECRETARÍA DEL TRABAJO
enGRANDE

LIC. ARACELI LÓPEZ MENDOZA
SUBPROCURADORA DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO DE LA ZONA ORIENTE Y
SUPLENTE DEL LIC. OTONIEL CAMPIRÁN
PÉREZ, PROCURADOR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO Y VOCAL DEL COMITÉ

**MTRA. NICOLLE GISEL ROGEL
MERCADO**
CONTRALORA INTERNA DE LA
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y VOCAL DEL
COMITÉ

**ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA,
DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2014.**

